

CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE

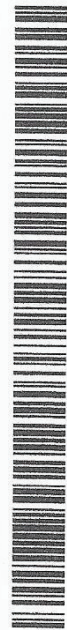


Procedencia: Javier Sánchez Mangual (1 de 1)  
 Emisor: Consorcio Provincial  
 Fecha Firma: 14/01/2020  
 HASH: a5045a792611c66519a822a68374f

El Proyecto de Presupuesto de este Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Alicante, para el ejercicio 2020, se encuentra informado favorablemente por el Consejo de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019 y posteriormente aprobado inicialmente por el Pleno del Excelentísima Diputación Provincial de Alicante en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019 y actualmente en trámite de exposición pública mediante su publicación en el B.O.P. nº 2 de 3 de enero de 2020, trámite que finalizará el próximo día 28 de enero; de tal manera que si en este plazo no se presenta ninguna reclamación contra el mismo, se reconocerá aprobado definitivamente. De acuerdo con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por lo que le notifico que, a su Ayuntamiento, como miembro consorciado le corresponderá una aportación anual de 263.063,96€, según lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos vigentes de este Consorcio. Y siguiendo lo dispuesto en la Asamblea General del mismo de fecha 18 de diciembre del pasado año 2019, los ingresos deberán realizarse por bimestres anticipados, con fecha límite del día 20 de los meses impares del año; a tal fin la Tesorería de esta Entidad emitirá los correspondientes recibos, que serán trasladados electrónicamente, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, de 1 de octubre. Y encontrándonos en el primer bimestre del año 2020, se remite anexo a esta notificación, el recibo emitido por la Tesorería del Consorcio, correspondiente a ese ayuntamiento.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA



Cód. Validación: 35PQPWZ7R2FG445FNJ2FLYY3 | Verificación: <https://cbombrosalicante.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: a58bc4dd634f4d848b7dda93ebfc2e88001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: ELDA

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/543 - Fecha Registro: 14/01/2020 9:44:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: ccace105ea8248098edafb1c8c898983001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

